

BASES

Convocatoria de 12 becas a alumnos que han concluido sus estudios de Bachillerato en el curso 2015/16 para estancias de inmersión en centros de investigación

El Ayuntamiento de Salamanca, a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, convoca 12 becas para estancias de inmersión en centros de investigación.

DESTINATARIOS

- Alumnado que haya concluido el Bachillerato en el curso 2015/16 y que haya superado las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria de junio de 2016.
- Las becas tendrán tres modalidades: 5 serán destinadas a futuros universitarios que cursen estudios de Ciencias, 5 destinadas a aquellos que vayan a cursar estudios de Humanidades y 2 dirigidas a los que opten por la especialidad de Arte.

SOLICITUDES

- La solicitud deberá ser presentada por el director del centro educativo en el que el solicitante haya cursado sus estudios de Bachillerato. Además, se adjuntará una declaración de que tanto los padres o tutores legales del aspirante como él mismo están de acuerdo con dicha solicitud. La Fundación facilitará los modelos de solicitud y de declaración de conformidad.
- En la instancia se hará constar si el interesado cursará estudios de Ciencias, Humanidades o Arte.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

- Del 16 al 24 de junio de 2016.
- Se han de presentar en el registro de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, en la Plaza del Liceo, en el horario de 9:00 a 14:00 h.

SELECCIÓN DE LOS 12 BENEFICIARIOS

- Una vez hechas públicas las calificaciones definitivas de la Prueba de Acceso a la Universidad, se procederá a asignar las becas según la media de las calificaciones obtenidas en el expediente de acceso a la universidad y su promedio de los estudios de Bachillerato.

REQUISITOS

- Será requisito imprescindible que los destinatarios de las becas inicien, cursen y finalicen sus estudios de Grado en las universidades de Salamanca.
- A tal efecto, y durante el tiempo que dure los estudios de Grado, el destinatario de la beca deberá presentar en las oficinas de la Fundación una copia de la matrícula del curso correspondiente y, al finalizar los estudios, una copia de su expediente académico del Grado cursado.

- En caso de que un estudiante no finalice sus estudios en la Universidad de Salamanca, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada, se deberá devolver el importe íntegro de la beca a la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.
- Los solicitantes deberán acreditar su nivel de dominio de lenguas extranjeras, por lo que se adjuntará a la solicitud copia de los certificados de idiomas que los interesados posean. Algunas de las plazas ofertadas requerirán tener conocimientos del idioma del país donde esté ubicado el centro de investigación.

COBERTURA DE LA BECA

- La beca que ofrece la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes cubrirá los gastos de desplazamiento, estancia de –como máximo– dos semanas en el centro de investigación y la manutención del beneficiario. El importe por beca no podrá ser superior a 3.000€.
- La Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes contratará un seguro de viaje que cubra posibles incidentes durante el viaje y la estancia del beneficiario de la beca.

SOLICITUD DE BECA PARA ESTANCIAS DE INMERSIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN

La solicitud deberá ser tramitada, firmada y sellada por el director del centro donde el/la alumno/a haya cursado sus estudios de Bachillerato.

Asimismo, deberá ser firmada por el/la interesado/a y constar la autorización de los padres o tutores.

Datos del centro educativo:

Director/a

Teléfono

Correo electrónico

Datos de el/la alumno/a

Fecha de nacimiento:

Opción de Bachillerato

Nivel del segundo idioma

Nivel del tercer idioma

Domicilio

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Datos familiares

Nombre del padre

Nombre de la madre

Domicilio familiar

Teléfono familiar

Correo electrónico

D./Dña.

Director/a de

presenta a

como aspirante a una de las becas que la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes concede para la estancia en centros de investigación de reconocido prestigio.

En Salamanca a ____, de junio de 2016

Firma del director/a y sello del centro educativo.

Firma, conformidad y aceptación de las Bases por parte del alumno/a.

Firma, autorización y aceptación de las Bases por parte de los padres o tutores legales del alumno/a.

Esta solicitud deberá ser registrada, de forma presencial, hasta el 24 de junio en la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, Plaza del Liceo, s/n, 37002 Salamanca, (lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h).

Documentos adjuntos: (se deberá adjuntar copia de la acreditación oficial del dominio de idiomas).

Los datos recogidos como consecuencia de la presente solicitud serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal con la finalidad exclusiva de gestionar y mantener la relación derivada de la misma, pudiendo ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes en la siguiente dirección: Plaza del Liceo, s/n, 37002-Salamanca.

SR. PRESIDENTE DEL PATRONATO
FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES